

INFORMACIÓN URGENTE

PARA: **MAGISTRADOS Y JUECES QUE PARTICIPARÁN EN EL VIII CONVERSATORIO DE LA ESPECIALIDAD CIVIL: 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2018.**

DE: **DOCTOR AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO**  
Presidente  
Sala de Casación Civil  
Corte Suprema de Justicia

ASUNTO: **Fecha límite para confirmación de itinerarios a la ciudad de Valledupar**

FECHA: 4 de septiembre de 2018

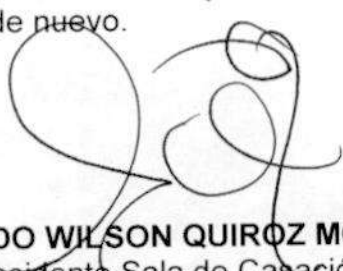
---

Atento saludo, respetados funcionarios judiciales

Teniendo en cuenta que ustedes han sido invitados para participar en el VIII Conversatorio Nacional de la Especialidad Civil a realizarse en la ciudad de Valledupar, César el 4 y 5 de octubre de 2018, actividad académica de formación judicial incluida en el Plan de Formación de la Rama Judicial, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA18-10981 del 9 de mayo de 2018, del Consejo Superior de la Judicatura, solicito en forma imperativa su colaboración con lo siguiente:

1. La organización académica y logística de una actividad nacional, exige grandes esfuerzos de planeación y preparación, es por ello que en un trabajo conjunto entre la Corte Suprema de Justicia y la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" se vienen adelantando las tareas propias para el éxito de las jornadas de formación judicial.
2. En esa dirección, se fija como fecha límite para la confirmación de los itinerarios de traslado hacia la ciudad de Valledupar, **el día jueves 6 de septiembre de 2018, a las 10:00 AM**, para lo cual deberán contactar a Juan Manuel Garavito Pachón, al celular 3193510384, email [jgaravip@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jgaravip@cendoj.ramajudicial.gov.co) y al número de teléfono 3550666 extensión 6433 en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".
3. Los funcionarios judiciales que en la fecha y hora citada no hayan confirmado sus itinerarios, serán reemplazados por los jueces y magistrados que se encuentran en lista de espera para asistir a la actividad académica.
4. Se aclara que, quienes ya se hayan puesto en contacto con el personal de la Escuela Judicial para estos efectos y cuenten con los itinerarios confirmados, no deberán realizar de nuevo.

Cordialmente,



**AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO**  
Presidente Sala de Casación Civil  
Corte Suprema de Justicia